INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA									
Nombre del contratista	José Ricardo Beltran Colmenares								
Número de identificación	1071167909 de La Calera	**Tipo de documento**	Cedula de Ciudadanía						
Número del contrato	671 - 2021	**Pago número : 4**	4	de	4				
Período informado	DEL 01/12/2021 AL 15/12/2021	**N° de Registro Presupuestal**	RES-2021002787 de 15/09/2021						
Cuenta bancaria - entidad:	462600024402 – Del Banco Davivienda		Corriente		Ahorros	X			
Valor del pago	OCHOCIENTOS VENTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 828.000.oo)								
Fecha Acta Inicio	17/09/2021		**Fecha de terminación vigencia inicial**	15/12/2021					
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**	N/A			
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**	N/A			
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Realice la respectiva publicidad semanalmente durante el mes de diciembre para la escuela de formación por medio de WhatsApp en los diferentes grupos de las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en las redes sociales y demás canales de información de la oficina de deportes donde se hace un llamado a la comunidad a participar de los entrenamientos, informando horarios y escenarios de trabajo, también se realizaron visitas a las instituciones y con los presidentes de juntas de acción comunal. Se revisó detalladamente los participantes inscritos hasta el momento y los formularios de inscripción para los que se vayan uniendo a cada categoría. Deje en cada uno de los canales de información y grupos el recordatorio diario de cada sesión de entrenamiento, la importancia de la hidratación y el buen uso las normas de bioseguridad contra el COVID, también se informa los sucesos de suspensión de clases si es el caso o datos importantes que se requieren para el proceso de formación.
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Entregue el plan de trabajo, mallas curriculares, plan mensual, plan diario y los horarios de entrenamiento y sitios de trabajo teniendo en cuenta que los deportistas en general de la escuela de formación del municipio de Guasca tengan espacio para sus demás actividades y la oportunidad de realizar la práctica deportiva, siendo compartido en los diferentes grupos de redes sociales y reuniones realizadas. Los entrenamientos se realizan en el estadio la Villa.

HORARIOS	Lunes	Miércoles	Sábados
Iniciación	12 pm a 2 pm	12 pm a 2 pm	8 am a 10 am
Fundamentación	2 pm a 4 pm	2 pm a 4 pm	10 am a 12 am
Perfeccionamiento	4 pm a 6 pm	4 pm a 6 pm	12 pm a 2 pm

<table>
<tr><td></td><td>Realice las correcciones pertinentes al plan de trabajo entregado al gestor Alex Urrego, con el fin de replantear las actividades y demás a realizar durante la ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.</td><td>Realicé una convocatoria abierta sin fecha límite de inscripciones para todos los niños y jóvenes del municipio de Guasca que estuvieran interesados en hacer parte de la escuela de formación de futbol, esta convocatoria se realizó por medio de publicaciones y estados en las diferentes redes sociales de la oficina de prensa del municipio y páginas de la oficina para el desarrollo de la cultura, deporte y recreación, la cual a la fecha 15 de diciembre tuvo como resultado los siguientes datos de participantes:

<table><tr><td>Iniciación</td><td>10</td></tr><tr><td>Fundamentación</td><td>29</td></tr><tr><td>Perfeccionamiento</td><td>19</td></tr><tr><td>Total deportistas</td><td>58</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.</td><td>Realice para el mes de diciembre un total de 21 sesiones de entrenamiento para las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, las sesiones realizadas por categoría fueron:

Del 1 al 5 de diciembre
Del 6 al 12 de diciembre
Del 13 al 15 de diciembre

Iniciación: 7 Sesiones
Fundamentación: 7 Sesiones
Perfeccionamiento: 7 Sesiones

Cada una de las sesiones fueron clasificadas en tres días a la semana en donde el enfoque para las tres categorías en los aspectos técnicos, tácticos y capacidades físicas teniendo en cuenta la diferencia de trabajo para cada categoría, fueron explicados a fondo en los planeadores que se realizaron para todas las sesiones.</td></tr>
<tr><td>5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.</td><td>Recibí el total de los formatos de matrícula de los participantes de la escuela de formación los cuales son:

Consentimiento informado
Consentimiento informado COVID
Ficha de matricula
fotocopia de documento de identidad y EPS

Toda la información de los 58 integrantes de la escuela de formación de futbol se encuentra en el drive creado para la recopilación de información general de las diferentes escuelas de formación deportivas.</td></tr>
</table>

6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Verifique la participación de los deportistas de cada una de las categorías mediante el llamado a lista al inicio de la sesión, obteniendo muy buena participación de los deportistas en estas sesiones del mes de diciembre, obteniendo así el buen desarrollo de los procesos formativos, recreativos y técnicos relacionados al programa. Del 1 al 5 de diciembre Del 6 al 12 de diciembre Del 13 al 15 de diciembre Organice un registro fotográfico semanal como soporte de las actividades ejecutadas en las tres categorías (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento) y así llevar un soporte digital que me permite corroborar mi lista de asistencia.
7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Presente la planeación mensual y diaria el 30 de noviembre del mes de diciembre para las categorías de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, con sus semanas respectivas y con los diferentes contenidos teóricos y pragmáticos a desarrollar durante este periodo contractual. Semana 1 (Del 1 al 5 de diciembre del 2021) Semana 2 (Del 6 al 12 de diciembre del 2021) Semana 3 (Del 13 al 15 de diciembre del 2021) Realice una descripción en cada planificación mensual y diaria dando a conocer objetivos, metodologías, horarios, materiales y contenidos deportivos y recreativos del futbol en cada categoría.
8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice las pruebas antropométricas de entrada en las siguientes fechas: Toma de pruebas de entrada los días 25,27 y 30 de octubre de 2021 donde se evaluaron un total de 45 deportistas entre las tres categorías (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento), las pruebas fueron las siguientes: Toma de pruebas de salida los días 22,24 y 27 de noviembre de 2021 donde se evaluaron un total de 45 deportistas entre las tres categorías (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento), las pruebas fueron las siguientes: 1) Peso 2) Estatura de pie 3) Estatura sentado 4) Envergadura 5) Salto horizontal sin carrera de impulso 6) Shuttle Run 7) Carrera de 50 a 20 mts lanzados 8) Carrera a pie de 300 mts 9) Test de Legger Se realizó un informe comparativo el cual se divide en dos uno cualitativo y otro cuantitativo entre los resultados de estas dos pruebas esperando un resultado de avance positivo y será cargado en el drive de indeportesguavio2021 como soporte.
9) El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Presente la certificación como constancia del cumplimiento y realización de mis obligaciones contractuales y apoyo a actividades direccionadas por el mismo, durante el periodo del mes de diciembre (1 al 15), por parte del organismo deportivo municipal “Guasca Renace” en cabeza de su director Mauricio Cortes.

10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Realice el día 30 de octubre de 2021 una actividad recreativa, la cual fue una caminata a la zona rural del municipio donde tuvimos un compartir entre la escuela de formación y así los deportistas interactuaron entre ellos y con el formador. Realice el día 27 de noviembre de 2021 un evento deportivo donde se realizaron unos encuentros de fogueo entre la escuela de formación de futbol de Guasca y del municipio de la Calera Cundinamarca donde cada categoría participo del evento.
11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca	Logre realizar una actividad de compartir entre las escuelas de formación del municipio como clausura de los entrenamientos y salida a vacaciones de los deportistas donde realizamos un mach deportivo - recreativo para la socialización de todos los deportistas, se realizó un informe detallado de la actividad con las evidencias respectivas y entregado con los demás documentos del mes.
12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Realice en cada entrenamiento el ingreso al estadio municipal de manera ordenada para la desinfección tanto de manos como de pies, el distanciamiento al prepararse para la práctica, siempre se les recomienda el lavado de las manos, evitar lo más que se pueda el contacto de las manos con la cara, uso de tapa bocas al llegar a la sesión, hidratación individual y siempre abstenerse de ir si no se encuentra en óptimas condiciones de salud. Proyecte el siguiente protocolo de bioseguridad: 1) Llegada a la sesión desinfección de pies con alcohol, desinfección de mano con gel anti bacterial. 2) Uso constante del tapa bocas 3) Lavado constante de manos durante 20 segundos 4) Hidratación individual 5) Manejo del distanciamiento en los ejercicios 6) Secado del sudor al terminar 7) Desinfección final después de la sesión
13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	Asistí a la reunión por medio de la plataforma meet a las 8 am el día 3 de diciembre, donde participamos todos los formadores de indeportes Cundinamarca el motivo de la reunión fue para aclarar los informes a realizar para cerrar el año y las respectivas fechas de entrega de los mismos. Asistí a la reunión con el gestor Alex Urrego y los demás formadores de la provincia del Guavio el día 13 de diciembre a las 8 am en el municipio de Gacheta Cundinamarca para hacer la entrega del informe, evaluación del mes de diciembre e informe final.
14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	Realice el apoyo del 6 al 10 de diciembre en las vacaciones recreativas en el municipio de Guasca Cundinamarca.
15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	Realice la entrega de mi informe final con toda la información que recopile en el plazo de ejecución de mi contrato para el cierre del mismo.
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Agosto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Septiembre	$ 484.548	$ 60.600	$ 77.600	$ 11.900	9426330461
Octubre	$ 908.526	$ 113.600	$ 145.400	$ 22.200	9425335267
Noviembre	$ 908.526	$ 113.600	$ 145.400	$ 22.200	9427201027
Diciembre	$ 454.263	$ 56.800	$ 72.700	$ 11.100	9427201027
Totales	$ 2.755.863	$ 344.600	$ 441.100	$ 67.400	9425335267

RICARDO BELTRAN

FIRMA
JOSE RICARDO BELTRAN COLMENARES
CC. 1071167909 de La Calera Cundinamarca

3.217.436.

SERGIO ALEXANDER URREGO
APOYO A SUPERVISIÓN

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	Profesional Universitario
Apoyo supervisión:	SERGIO ALEXANDER URREGO
Cargo:	Gestor provincia del Guavio

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 671 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/12/2021 al 15/12/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por OCHOCIENTOS VENTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 828. 000.oo) a la cuenta de ahorros No. 462600024402 del Banco Davivienda.

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$4.968.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 17/09/2021 al 30/09/2021	$ 772.800	$ 4.195.200
Pago 02	Del 01/10/2021 al 30/10/2021	$ 1.656. 000	$ 2.539.200
Pago 03	Del 01/11/2021 al 30/11/2021	$ 1.656. 000	$ 828.000
Pago 04	Del 01/12/2021 al 15/12/2021	$ 828.000	$ 0.0

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN LINARES
SUPERVISOR

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa
Torre Beneficencia Piso 5
Código Postal: 111321
Teléfono: 749 1205 Ext. 1228
/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co